

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8.035

COLEGIO DE SAN ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13.
En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Ceferino Icabalceta, Secretario-Administrador del establecimiento. 19

ACADEMIA DE ARITMÉTICA MERCANTIL

Teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la dirección de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN PLAZA DE CETINA 6. 4-2

Pasta y Jarabe de BREA. Y Pasta y Jarabe de BREA—CODINA.—Preparados Por PINGO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2.000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden taros sueltos.

LA PAZ DE MURCIA.

Esta noche, si las nubes no se interponen y lo impiden, podremos apreciar el eclipse total de luna que se verificará desde las 8 y 11 hasta las 11 y 44; el anterior eclipse que en esta región se pudo apreciar se verificó el 21 de Agosto de 1877, otro igual tardaremos muchos años en poder observar.

La totalidad absoluta del eclipse durará una hora y media, no siendo la oscuridad de la luna la misma de las noches en que ese satélite no alumbraba, pues ofrecerá un aspecto extraño, se presentará ese globo como impregnado de una sustancia rojiza parecida á las arboledas que se ven á la salida y postura del sol, y se destacará notablemente en el fondo azul del cielo como un globo de metal enrojecido.

El que así se nos presente la luna no tiene nada de particular, ni anuncia nada como luego cree y dice el vulgo al ver estos fenómenos, pues es el resultado de la refracción que los rayos solares experimentan al atravesar nuestra atmósfera y desviados de la línea recta caer sobre la luna privados de los rayos azules.

Los astrónomos franceses, ingleses, alemanes, italianos, españoles, etc. estarán esta noche en sus puestos haciendo los estudios y observaciones necesarios para resolver muchos problemas de la ciencia astronómica.

El día aunque amaneció entoldado, se ha despejado para que no nos veamos privados de ese extraordinario y gratis espectáculo.

Hoy que afortunadamente notamos en nuestra juventud un espíritu progresivo altamente plausible, contrario á aquel que hace dos años se despertó para derrochar el tiempo y el dinero en corridas de novillos; hoy que vemos que se crean sociedades científicas, literarias y periódicos que tienen el mismo fin, LA PAZ ve con gusto ese movimiento y desosa de alentarle ofrece lo que está en su posibilidad, sus columnas.

LA PAZ, que cuenta 27 años, ha sido el palenque en que han dado sus primeros pasos y han subido los mas escabrosos escalones para llegar al alto pináculo donde hoy se hallan muchos amigos nuestros que ilustran otras publicaciones: LA PAZ, firme en su propósito, servirá si la aceptan, para que la nueva generación de futuros literatos y hombres de ciencia se vaya dando á conocer, si los trabajos que desea publicar son admisibles y sus dimensiones no exceden de las que permite este diario.

Nosotros quedaremos pagados con haber contribuido á alentar aficiones honrosas y de porvenir, único premio que hemos recibido siempre, pues LA PAZ ha sembrado, pero NO ha recogido beneficios.

El 16 del actual se verificará en el Juzgado de la Catedral la subasta de un cayado de almes en buen uso, tasado en veinte y cinco céntimos de peseta. Para tomar parte en la subasta hay que depositar el diez por 100 de la tasación y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Así se anuncia en edicto inserto en el «Boletín» que ocupa 28 líneas, que

Gobierno civil para registrarlos, y papel, tinta y sobre en el Juzgado para enmarcarlo.

Ahora solo falta que el Sr. Molina, editor del «Boletín», tenga derecho á cobrar esas líneas á razón de trece céntimos de peseta y habrá importado todo mas que el cayado, que es procedente de una causa criminal.

Si alguna vez no citamos los colegas de que tomamos algunas líneas, que bien pocas son, ó nos contentamos con decir son de un colega, es porque así lo acostumbran otros en la mayoría de los casos, pero no porque estemos conformes con la costumbre.

Comprendemos que en aquellas noticias que no tienen ninguna especialidad, que todos las podemos adquirir de la misma fuente, se omita la procedencia cuando por abreviar el pasado trabajo de un periódico se apela á la tijera, en vez de tomar la pluma para decir lo mismo con diferentes frases, si otro se ha anticipado á darlas, por las diferencias de horas que para su reparto tienen las publicaciones; pero cuando no se está en ese caso no se debía omitir la procedencia, pues priva, sino de intereses, del mas ó menos mérito de haberlo escrito primero y del valor que esto dá á una publicación, y cuando solo se dice «de un colega», parece como que hay un entredicho con el que no se cita.

De «El Diario» copiamos el siguiente edicto que no se nos ha remitido:

«Alcaldía Constitucional de Murcia.—Piedra y arena.—Se hace saber: que para la necesidad de una obra municipal se oírán proposiciones verbales por esta Alcaldía el día 5 del actual, á las 10 de su mañana, para el acopio de 352 metros cúbicos de piedra partida para firme, procedente de las carreteras de Espinardo á Montegudo, y 77 metros de arena de rebozo, bajo las (dimensiones) y precios que se dirán á los que concurren á hacer proposiciones. Murcia 3 de Octubre de 1884.—Juan Piqueras.»

No basta desear que funcione la cocina económica; se necesita animar el espíritu de los que pueden para que abran una suscripción con que adquirir los artículos de primera necesidad que en aquella se han de condimentar, pues las corporaciones oficiales no tienen recursos ni facilidad de sostener ese gasto. A esas personas deben dirigirse las excitaciones, y presentándoles las miserias que no están á la vista, creadas por las circunstancias que atravesamos, hacerles ver la necesidad de que hagan un esfuerzo como otras muchas veces han hecho, todas cuantas la necesidad lo ha aconsejado, nos complacemos en reconocerlo, pues aquí nadie se hace sordo á la verdadera necesidad.

Por la Junta local de Sanidad y en virtud de informe emitido por la comisión delegada para el reconocimiento de las fábricas de almidón y borra, sitas en el partido de Guadalupe, se ha dispuesto sea cerrada en la primera la cañería que conduce las aguas sucias y que se haga un depósito sumidero para recibir aquellas, ordenando á la de borras que cuando concluya la elaboración de sus existencias lo ponga en conocimiento de la referida junta para resolver lo que proceda.

En las actas del Ayuntamiento de Archena consta haberse aprobado el pago de 20 pesetas por gastos del viaje hecho á esta capital por el Alcalde, con objeto de conferenciar con el señor Gobernador.

Larga debió ser la conferencia. También se han aprobado 7'50 pesetas por gastos del viaje hecho por el Oficial segundo de la Secretaría con objeto de presentar en las oficinas de esta capital el presupuesto adicional, y el padrón, copia y lista cobratoria del impuesto equivalente á los de la sal.

Esto prueba más y más que la conferencia fué larga. Igualmente hay aprobada otra partida de 20 pesetas por gastos de otro viaje del Secretario á esta capital para asuntos del municipio, que debieron ser de mas entidad, importancia y duración que los del Oficial segundo.

El mismo Ayuntamiento ha aprobado 100 pesetas como remuneración al señor Cura por la predicación de la cuaresma.

En cambio de esto, para la procesión del Corpus hubo que acordar se abriese una suscripción y solo abonar por cuenta del presupuesto lo que faltase.

Con motivo de la dimisión de los vocales de la Junta de Sanidad de Cartagena fundada en unas frases vertidas en la sesión pública del Ayuntamiento, el Alcalde de la vecina ciudad conferenció con el Sr. Gobernador.

El lunes 6 se subastarán en Yecla los géneros embargados á Manuel Ibáñez Torregrosa, de la tienda de comercio que posee, tasados en 9,086 pesetas 76 céntimos para responder de 12,595'83 que dejó de ingresar en las arcas municipales en los años 81 á 84, como administrador que fué del agua principal.

Dice «El Noticiero»: «Según de público hemos oído, en Sangonera la Verde y en propiedad del Sr. Cabero, se ha descubierto un rico manantial de agua que según el decir de los inteligentes, es tan notable y tan medicinal como la de Fortuna. Desearíamos fuera cierta esa noticia, porque de este modo tendríamos una riqueza mas que explotar en nuestra fértil y abandonada zona, digna por todos conceptos de mejor suerte.»

El domingo 12 del actual celebrará el barrio de la Trinidad la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario al efecto se repartirá una limosna en la puerta de la Capilla á las 12 del día y por la tarde á las 5 saldrá en procesión la imagen que allí se venera en compañía de las de costumbre.

En la víspera y en aquel día habrá músicas é iluminaciones y adorno de aquellas calles.

Por el Teniente de Alcalde del distrito del Carmen se ha dispuesto, que los dueños de las casas situadas en las calles del Matadero núm. 2, y del Puente núm. 2, se quiten las alcantarillas que existen en las mismas y desaguan al río, por producir encharques y malos olores con perjuicio de la salud pública.

Mucho nos alegramos no tuviese resultado la agresión de que fué ayer objeto D. Benito Lafuente, persona bastante apreciada en esta capital.

El individuo que le atacó fué reducido á prisión por el guardia municipal José Cayetano Saurín.

El Ayuntamiento de Cartagena aprobó en su última sesión por 15 votos contra 7, una proposición de los concejales Sres. Murcia, Alcocer y Comesa, aprobando las medidas de la Junta de Sanidad, y autorizándola para que adopte las preservativas, preventivas y curativas que crea necesarias, recomendándole las economías y que utilice al efecto los dependientes del municipio.

Mañana tarde verificará su primera ascensión el Capitán Martínez. Para verificarla con seguridad se han colocado los aparatos sólidamente y así el público podrá estar tranquilo.

Leemos en «El Diario de Lorca»: «El acontecimiento del día. Las aguas del Pantano de Puente han comenzado á venderse hoy, en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Fomento.

Las hilas vendidas ascienden á 14, siendo también 14 reales los obtenidos por su venta.

A real por millón de los invertidos en las obras. Bien es verdad que no ha llegado á 20 pesetas lo recaudado por la venta de las aguas del Sindicato.

Ayer se reunió el *big life* lorrquina en casa de D. Juan Moreno Rodríguez, donde fué obsequiada con un espléndido té, haciendo los honores de la casa, con la exquisita amabilidad que les es característica, la señora doña Concepción Musso y la bella señorita D.ª Mariquita Moreno.

La velada terminó á las dos de la pasada mañana, habiendo quedado los concurrentes altamente satisfechos de las distinciones de que fueron objeto por parte de los anfitriones.

Según telegrama del Alcalde de Velez al de esta ciudad, las continuas lluvias de aquel término habían producido una seria avenida del rio Velez. La avenida se la hecho sensible en el pantano de Puente, si bien se ha podido contener en el embalse, sin necesidad de maniobrar las compuertas.

Ayer se rompió la toma de los Perriagos, por cuya razón no han podido venderse las aguas de Sutullena.

La Comisión provincial ha concedido una pensión de 10 pesetas mensuales, por cuenta de la Casa de Expositos, á Clemente de S. Nicolás.

La recaudación obtenida por las aduanas de esta provincia, durante el mes de Setiembre último, ha ascendido á 337.104 pesetas 13 céntimos, ó sean 43.318 pesetas 57 céntimos más que en igual mes del año anterior.

D. Mariano García Serrano, procurador de los Juzgados y Tribunales nos ha ofrecido su despacho: le agradecemos la atención y le deseamos

La nueva empresa de Romea, que ha venido á hacerse cargo de nuestro precioso coliseo en las poetas circunstancias para Murcia, ocasionándole estas la pérdida que ya ha sufrido en la temporada de feria, no se arredra por eso y desde luego vá á presentar desde el sábado 18 una gran compañía de zarzuela cuyo personal publicamos á continuación, y unos precios de abono no conocidos en casos análogos y que son: plateas y palcos principales 10 ptas. por noche, palcos segundos 5 ptas., terceros 2'50; de escenario plateas 4, segundos 3'50 y terceros 2'50; butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro con entrada 1'25; 2.ª y 3.ª fila de anfiteatro 1 pta., 4.ª 75 céntimos de peseta, delanteras de 1.ª y 2.ª anfiteatro 75 céntimos de peseta, id. de paraiso 50 céntimos, abono de 50 entradas 25 ptas.

La dirección de la compañía estará á cargo del reputado maestro D. Casimiro Espino, director de la Sociedad artístico-musical de conciertos de Madrid. La dirección de escena á cargo de los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Antonio Povedano.

Títulos: absoluta D.ª Carmen Cros; primeras, Sras. D.ª Emilia Rozales y D.ª María Hordán; 1.ª y tiple cómica D.ª Matilde Montañés; 2.ª señorita D.ª Angeles Gentil; característica doña Salvadora Alarcón.

Tenores: 1.º D. Abolando Barrera, 2.º D. Juan Pérez; 1.º cómico don Ricardo Zábala, 2.º D. Andrés Vidal. Barítonos: 1.º D. Joaquín Vazquez, 2.º D. Vicente Carbonel.

Bajos: 1.º D. Julián Gimeno, 2.º don Antonio Verdú; cómico D. Rafael G. Villalonga.

Partiquinos: D.ª Leonor Esteve, doña Felipa Gimeno, Sras. D.ª Sabina Bartorelo, y D.ª Josefa Troval, D. Juan Leal, D. Nicolás Lozano, D. Manuel Ganga y D. Antonio López. Apuntadores: D. Antonio Navarro y D. Manuel Sánchez.

Treinta coristas de ambos sexos y 40 profesores de orquesta.

Atrezista D. José Pérez Comontes; peluquero D. José Clavel, sastrería don Antonio García, guardarrópia y atrezzo D. Rafael Morenate, archivo D. Adolfo Gascon, maquinista D. Rafael Martínez, taquillero D. Damián Pérez, representante D. José María Ibáñez.

El abono queda abierto en la taquilla del Teatro, reservando sus localidades á los anteriores abonados solo hasta el sábado 18; el cobro se hará en 3 plazos, el primero de 20 funciones y los otros dos de 15.

La empresa es regular no dé función diaria á los abonados, pues quizá entre en su cálculo y para descanso de aquellos, dar una ó dos funciones fuera de abono de la semana.

No se anuncia repertorio y si que se elegirán las obras mas selectas del antiguo y del moderno, lo cual está en interés á la empresa.

Las circunstancias no son las mejores; pero ante las condiciones con que la actual empresa ofrece el espectáculo mas favorito de los murcianos, creemos que es merecedora, si no á ganar porque esto es hoy difícil ni lo ambiciona, al menos á que se le ayude y no pierda.

Dice «El Cartagines»: «Las fiebres intermitentes que se padecen en el barrio de la Concepción, no toman felizmente incremento, gracias al eficaz y pronto remedio con que se ha acudido por nuestras autoridades locales que no descansan en su tarea de proporcionar todo género de recursos á las familias necesitadas.

Escriben de Ulea algunos exportadores de frutas de dicho pueblo, quejándose de que han paralizado sus operaciones por la imposibilidad de llegar á la estación por el mal estado de la carretera.

Se han obtenido por la Renta de tabacos en esta provincia durante el último mes de Setiembre, 393,213 pesetas 75 céntimos y en igual mes del año anterior 413,950 62.

Resulta una diferencia en baja de 20,736 87.

Por Timbre del Estado, durante dicho mes de Setiembre próximo pasado se han obtenido 73,313 pesetas, y en el año anterior en igual mes 79,214 14 resultando por consiguiente una baja de 5,898 14.

Se calcula en doce días el tiempo necesario para reparar los muchos desperfectos que ha causado el temporal en la línea férrea de Alicante á Murcia, sobre todo, en el trayecto de aquella ciudad á Sta. Pola.

En Cartagena siguen repartiéndose 500 raciones diarias á las familias necesitadas, con los fondos de la suscripción.

No han sido aprobados los expedientes formados por los Ayuntamientos de Moratalla y Lorquí para establecer recargo sobre las especies de consumos, al primero por no haberse dado la tramitación legal y al segundo por no estar formado con arreglo á la ley.

Da cuenta «El Noticiero» de la aparición de «La Verdad», la resurrección segunda de «La Opinión» y el anuncio de un semanario de Teatros, y concluye el suelto con un refrán cuyo significado en castellano es que los malos no vienen solos.

El plazo voluntario para adquirir las células personales termina en esta capital al 30 de Noviembre y en los pueblos de la provincia el 9 de Enero.

Se ha aprobado un arbitrio acordado por el Ayuntamiento de Aguilas por razón de ocupar la vía pública con puestos ó materiales de construcción.

D. Enrique Brias Perea, de Mula, ha reclamado se incluyan en el censo electoral á D. Joaquín Belluga Jurado y D. Federico Ortiz Ibáñez.

Se ha informado al Sr. Gobernador de la hacienda Balboa del término de Caravaca, dejando á la intencional al que pueda utilizar sus derechos en la forma procedente.

Se ha autorizado al Director de la Casa de Misericordia para que pueda invertir en desinfectantes toda la cantidad que para botica hay consignada en el presupuesto particular de dicho establecimiento.

Las cuentas de fondos provinciales del año 82-83 han merecido algunos reparos, y para subsanarlos se ha acordado pasar los oportunos pliegos á los cuantadantes.

Se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto extraordinario municipal de Mula, formado para el pago del instrumental de la banda de música.

ÚLTIMA HORA.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.—En Elche y Novelda no hubo ayer invasión ni defunción alguna del cólera; en Monforte 5 invasiones y 4 defunciones.

Provincia de Tarragona.—En Arco hubo el día 30 del pasado mes 1 defunción del cólera.

No hay noticias de los demás pueblos.

Madrid 3 (2 t.)

Se recrudece la epidemia en Orán y pueblos cercanos: he aquí el telegrama recibido hoy:

«Orán 3 (8 m.)

Hoy he visitado el Hospital de cléricos en unión del vicescánel. Desgraciadamente casi todos los atacados son españoles.

La miseria es espantosa. En las últimas 24 horas, han ocurrido 10 defunciones: en Balbales 1 caso.—El cánel.»

Madrid 3 (6 t.)

No obstante haberlo negado los ministeriales, parece que al regresar mañana de la Granja el Sr. Ministro de la Guerra, será portador del decreto relevando al general Martínez Campos y nombrando por su sucesor al general Gólfín.

Esta noticia ha producido honda sensación en todos los círculos, pues esta medida parece obedecer á graves consideraciones políticas.

Madrid 3 (7'25 t.)

Han quedado ultimadas las bases del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos. En él se consigna que las harinas de la península y las de los Estados Unidos entren en iguales condiciones en Cuba, cargando á las últimas un módico derecho fiscal para que no sufran las primeras. El tabaco en rama de Cuba y el azúcar podrán exportarse á los Estados Unidos, pagando tan solo un módico derecho.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extróntimientos, diarrea

SECCION DE FERRO-CARRILES

Como es de suma importancia cuanto guarda relacion con la conducta desatentada de los ferrocarriles, no dejamos de dar cuenta á nuestros lectores del acto de vista que ayer tuvo lugar en el Tribunal Supremo de Justicia, puesto que este se ocupa ahora de deslindar la responsabilidad civil subsidiaria de las empresas, en beneficio del público, tan menospreciado por esos colosos de la sociedad.

Ya ayer dimos cuenta á nuestros lectores de que iba á tener lugar este acto, y hoy damos cuenta de los esfuerzos verdaderamente titánicos que hizo el defensor Sr. Isasa (D. José) en favor de la compañía del Norte, así como de la defensa que del fallo recurrido hicieron el Sr. Vicens y el fiscal Sr. Barnuevo, pidiendo la confirmacion del fallo dictado por la seccion primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, en que se condenó á la referida empresa como civil y subsidiariamente obligada á la indemnizacion de objetos robados por dos de sus dependientes en el despacho central de la Puerta del Sol, y que se sustrajeron del equipaje de un viajero que se dirigia á San Sebastian.

El letrado, Sr. Isasa (D. José) ha sostenido la casacion fundándose:

«Primero. En que, con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio y reglamento de policía de ferrocarriles, toda responsabilidad de la empresa en los contratos de transporte que esta celebra, se extingue y caduca desde el momento en que el consignatario se hace cargo de la mercancía transportada, sin formular previamente reclamacion.

Segundo. En que, entre los objetos robados, habia varias alhajas, y segun el artículo 116 del susodicho reglamento, las empresas no responden de esta clase de objetos si no cuando se declaran expresamente al facturar los equipajes.

Y tercero. Porque los artículos 20 y 21 del Código penal, que establecen la responsabilidad civil de tercera persona, no solo exigen aquella declaracion previa, sino que solo tienen aplicacion cuando hay infraccion de reglamento por parte de las personas responsables.»

También señaló como vicio de nulidad que la sentencia recurrida se basa en el reglamento de ferrocarriles de 1859, y no en el vigente de 8 de Setiembre de 1878 que derogó aquel.

El abogado Sr. Vicens, en representacion de la parte actora en la causa, se opuso á la casacion solicitada, sosteniendo, en primer término, que no es aplicable la legislacion mercantil al caso de autos, toda vez que la responsabilidad de la empresa no nace de un contrato, sino de delito, porque aun cuando los preceptos del Código mercantil se evocaran, siempre resultaria que, segun el artículo 219 del Código de comercio, el consignatario puede reclamar dentro de las 24 horas siguientes al momento de recibir las mercancías, si estas se entregan sin fractura exterior, como ocurrió en el caso de que se trata.

Rechazó, como inadmisibles, que los objetos sustraídos fueran de los que exigen declaracion previa, porque el viajero puede llevar en su equipaje objetos de adorno y uso inmediato, tales como pulseras, relojes, cadenas, etcétera, siquiera sean de oro ó de pedería, sin que la empresa pueda rebuir la responsabilidad en que ha incurrido.

Negó también toda importancia al error material padecido en la sentencia al citar el precepto que la autoriza, porque tales errores no son motivo de casacion.

El abogado fiscal, Sr. Barnuevo, impugnó asimismo la casacion solicitada, haciendo suyos

los argumentos de la representacion de la parte actora, declarando que, en su sentir, si respetables son los intereses de las empresas, lo son mucho más los del público, y entendiéndose que la cuestion capital estabareducida á declarar si los objetos sustraídos (adornos de señora) deben considerarse como de uso inmediato ó no.

La vista, á que asistió numeroso público, terminó despues de las cinco.

Bien claramente se patentiza la razon de la parte perjudicada al defender el fallo, que condena á la Compañía, pues la interpretacion de la Ley que se hace por el ilustrado abogado Sr. Isasa, (D. José) es muy ingenioso muy hábil, demuestra que sabe cumplir con su deber de defender á la Compañía, pero no demuestra tener razon, y la mejor prueba de ello es que el mismo ministerio fiscal, el encargado de mantener los fueros de la Ley al ponerse de parte del señor Vicens abogado del perjudicado, al pedir la confirmacion del fallo, es porque cree que la Compañía no tiene razon, es porque cree que el no indemnizar á parte perjudicada seria hollar la ley.

Puede decirse que el Tribunal Supremo no tiene ya mucho que hacer para juzgar en este hecho, pues, tiene en pro de la responsabilidad de la Compañía: el fallo de los Sres. Magistrados autores del fallo recurrido, el de la defensa de la sentencia, el del fiscal Sr. Barnuevo y además la voz pública que sino es una opinion legal es tan fuerte así como los anteriores por que voz del pueblo, dice el adagio que es voz del cielo, para denotar su justicia y su verdad.

Y solamente tiene en contra de la sentencia, la representacion de la misma compañía condenada! ¡No queremos prejuzgar la cuestion, pero el público ya la ha juzgado!

Publicaremos el fallo, que no se hará esperar mucho.

Hé aquí el parte telegráfico que el viajero Sr. Jimenez dirige á un colega de esta corte:

CERBÉRE.

«He llegado aquí por vía de Marsella, y aguardo turno para ingresar en el lazareto de Port-Bou.

Conservo en Melilla el material de mi expedicion, y he dejado una estacion fija en la desembocadura del Kias. El jefe rifellito Alt-Mustaphá salió de Uxda enviado por mí con instrucciones para continuar los tratos que dejé iniciados en el Alto Muluya. Nos encontraremos en el campo de Melilla.

Remito á V. por correo el relato de mi última excursion á través del Rif. En la frontera argelino-marroquí se han reanudado las intrigas francesas. En Marsella he adquirido más material, que utilizaré á mi regreso á Africa, que será inmediatamente.»

Lo más saliente de este parte es lo que fácilmente pueden comprender nuestros lectores: el que en la frontera argelino-marroquí se han reanudado las intrigas francesas.»

Con que ya lo sabe el Gobierno. Nosotros le recomendamos que no olvide las márgenes del Muluya y el cambio de Santa Cruz de Mar Pequeña por el Cabo del Agua.

Aunque ayer dábamos algunos pormenores acerca de las medidas que pensaba adoptar la comision municipal de subsistencias, hoy podemos decir que ha acordado en su última reunion aceptar las proposiciones de la Administracion Militar, para fabricar pan de primera clase al precio de 29 á 32 céntimos kilógramo, por cuenta del Municipio, y llamar á los tahoneros para ver si se afirman en lo anteriormente prometido, de elaborar el pan de dos clases, uno de lujo y otro de segunda clase, de las mismas condiciones y al mismo precio que lo elabora la Administracion.

Todo esto nos parece muy bien, pero la medida parece ser transitoria, y por consiguiente los tahoneros no se someterán, á nuestro precio, como otras veces no se han sometido, á las advertencias de la municipalidad.

Cuanto no sea que el mismo Ayuntamiento se constituya en competidor directo contra el monopolio, que á la sombra de la elaboracion del pan se está cometiendo por multitud de agiotistas; mientras el Ayuntamiento no sea el fabricante que imponga la ley, lo cual le seria muy fácil, es seguro que el mal continuará, tanto en el aumento de precio, como en la falta de peso del pan.

Esto que decimos respecto de dicho artículo, lo aplicamos al de la carne, donde, como ya hemos manifestado diversas veces, hay saños y culebras.

Y volviendo al asunto del pan, veáse hasta qué grado llega la *filantropía* de algunos tahoneros, de esos que estaban perdiendo su capital, y por cuyo motivo han aumentado el precio de dicho artículo.

Dice un colega: «El teniente de alcalde del distrito de la Universidad señor Miranda Delgado ha impuesto á distintos panaderos 17 multas de 50 pesetas.

En alguna tahona ha encontrado 223 y 176 gramos de falta en kilógramo.»

Para evitar esos escandalosos abusos ó estas criminales estafas no hay más remedio que el Municipio se convierta en fabricante. Ya lo indicamos ayer.

Dice La Correspondencia:

«Alguna revista que se publica en Madrid ha hablado de Filipinas, de sus órdenes religiosas, de su enseñanza, de su magistratura, con más desenfado que conocimiento de causa.

Es notorio y proverbial (y puede preguntarse á los hombres de todos los partidos que conocen aqual importantísimo territorio español), que la vida de nue tras islas Filipinas descansa sobre el trabajo asiduo, hijo de la abnegacion cristiana, de los misioneros que allí evangelizan á los incultos salvajes, y asisten de continuo á los convertidos y cristianizados, y que todo gobernador general, cualesquiera que sean sus ideas políticas, apoya y cifra el éxito de su Gobierno en esa labor incansable de los misioneros religiosos, que hoy como ayer van allí á entregarse á penosos estudios y rudos trabajos, arrojando la enfermedad y la muerte.

Para justificar esta afirmacion basta recordar que de la Universidad de Manila, donde se ha formado desde la adolescencia, salió, para honra de España, el P. Ceferino Gonzalez, hoy arzobispo de Sevilla, filósofo egregio, cuyas obras conoce y aplaude el mundo entero, y modesto dominico. Al frente de los observatorios astronómicos de Manila y de la Habana, cuyos importantes trabajos consultan con interés los sabios y los marinos de todo el mundo, se hallan el padre Faura y el P. Viñas, modestos jesuitas y dignos imitadores del ilustre P. Serchi, también de la Compañía de Jesús, al cual han tributado respeto y veneracion hasta los más radicales revolucionarios de Italia.

En cuanto á la administracion de justicia en Filipinas, baste decir que para agraviarla, se vienen á citar hechos como el de ser castigada alguna falta ó inconveniencia cometida por algun funcionario de la misma.

Las personas imparciales contestan á esto que si ha castigado pronta y severamente dentro de la misma administracion de justicia lo que por ventura mereciera correccion, no parece lógico motejar por ello á esa administracion de justicia.»

Estamos conformes con el colega noticiario; y como en muy diversas ocasiones hemos hablado en este sentido, no insistimos más sobre ella.

Dice un colega, hablando del pan y el hogar:

«Son los dos elementos indispensables para la vida del hombre. Las faenas del

trabajo, los sufrimientos y las penalidades pueden soportarse, si despues de las diarias tareas el obrero cuenta sobre la mesa el pan dorado por el fuego lento del horno, y si en los pesares y en las alegrías tienen un rincón querido donde dar rienda suelta á sus expansiones.

Con pan barato y con un hogar humilde, pero decente, puede vivir el pobre; pero esas dos necesidades de tan principalísimo orden no puede satisfacerlas sin gran apuro en nuestro país. El pan está caro en todas partes, y las viviendas á precios que no puede pagar el jornal escaso de un bracero, ó la remuneracion escasísima de un empleado de poco sueldo.»

Todo esto nos parece perfectamente dicho y pensado; pero nos parece conveniente hacer una distincion.

¿Se considera al obrero bajo el concepto de lo que entendemos en España por obrero, ó entra en esta clase esa numerosísima falange de hombres que se consagran á las faenas agrícolas?

La mayoría de los periódicos democráticos hablan del obrero, formando, por decirlo así, una categoría distinta del obrero de nuestros campos; mas claro, hablan del obrero urbano, no del obrero rural, y de aquí la irritante injusticia que resulta pidiendo beneficios para el uno y olvidando por completo al otro.

Si el colega, pues, habla del obrero urbano, no hay equidad en sus apreciaciones.

Es mil veces más digno de consideracion el obrero rural, ese obrero que en muchas partes no come pan y duerme sobre el suelo ó sobre la paja, dentro de una choza ó de la cuadra de su cortijo. Pero este obrero sufre y calla, y está encorvado perpetuamente sobre la madre tierra, mientras el otro, por triste que sea su situacion, es esta preferible en todos conceptos á la de aquel.

¡Pobre jornalero de nuestros tiempos!

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos nombrando á D. José de Posada Herrera, D. Fernando Calderon Collantes y D. Rafael de Bustos y Castilla caballeros de la insignia orden del Toison de Oro, y concediendo á D. Francisco Caballero y Rosas la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Fomento.—Reales decretos declarando caducada la concesion que se otorgó á D. José Ruiz de Quevedo para la construccion y explotacion del puerto de Mucel (Oviedo) por real decreto de 18 de Diciembre de 1872; nombrando á don Mauricio Ganan y Roman inspector general de segunda clase del cuerpo de ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y concediendo los honores de jefe superior de administracion civil á don José Bragal y Viñales, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension á los Ayuntamientos de Premiá de Mar (Barcelona) y de Sacedon (Guadalajara).

Gracia y Justicia.—Los siguientes decretos:

Jubilando, con honores de presidente de sala del Tribunal Supremo, al magistrado don Eugenio de Angulo.

Promoviendo á esta vacante al magistrado de la Audiencia de Madrid don Francisco Soler y Perez, declarado por el Consejo de Estado con derecho á ocupar la primera vacante en dicho tribunal.

Nombrando para esta vacante á don Gonzalo de Córdoba y Ceriola, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Accediendo á la permuta entre don Estanislao Rebollar y Villarejo, presidente de sala de la Audiencia de Valladolid, y D. Fernando Garcia Briz que desempeña igual cargo en la de la Coruña.

Accediendo á lo solicitado entre don Francisco Orellana, magistrado de la Audiencia de Granada, y D. Nicomedes Rodruero y Garcia, que lo es de la de Zaragoza.

Traeladando á D. Mariano Romo y Hierro, presidente de la Audiencia de lo criminal de Altes, á igual cargo en la de Tortosa.

Noticias políticas.

No es cierto que el señor ministro de Marina haya llevado al Consejo celebrado en La Granja un ascenso á vicealmirante. Caen por su base los comen-

tarios que hace hoy un colega hablando de desautorizaciones imaginarias.

Carecen de fundamento las acusaciones lanzadas por un colega contra el ministro de Marina.

El general Antequera inspira sus actos en el mejor servicio, y las persecuciones, represalias y arbitrarias vejaciones de que habla el citado colega, solo existen en la imaginacion del articulista que hace ciega oposicion al Gobierno.

Anoche se reunió en el círculo fuisionista el comité provincial de Madrid. Se trataron varios asuntos y despues se convino extraoficialmente en tributar al Sr. Sagasta una manifestacion de cariño el dia de su llegada á Madrid, que se dijo anoche seria el domingo próximo, aunque en verdad nada se sabia á punto fijo.

Noticias generales

Ayer tarde celebró sesion en los Jardines del Buen Retiro, la junta directiva de la Exposicion de Horticultura, de frutas, plantas y flores.

Se acordó dirigir un telegrama á la Granja á 8 M. la reina pidiéndole autorizacion para inaugurar la Exposicion el dia 8 de este mes.

La sociedad se ve en la imprescindible necesidad de no demorar la apertura de la Exposicion hasta que regrese la corte, porque hay temor de que las frutas presentadas se echen á perder.

En el consejo de ministros celebrado el martes último, presentó el ministro de la Guerra y fué aprobado el beneficioso proyecto del director general de administracion Militar para elaborar y espendir pan en las factorias militares, á los jefes, oficiales y sargentos del ejército.

Esta medida empezará á regir uno de estos dias en Madrid, Barcelona, Valladolid y Zaragoza.

Parece que el dia acordado para el regreso de la corte es el dia 18 del actual.

Las hermanitas de los pobres, de Madrid, demandan de las personas caritativas todas las ropas viejas ó desechadas que quieran darlas para ayudar con ellas á vestir y preservar del frio á sus trescientos ochocientos pobres.

Las ferias de Pamplona están muy concurridas y animadas las transacciones de los ganados mular, caballo y vacuno.

Ha sido proclamado presidente de la república de Méjico el general Porfirio Diaz, el cual tomará posesion de su cargo en 1.º de Diciembre próximo.

Ayer llovió en Jaen.

Parece que en el decreto sobre importacion de azúcares de Cuba en la Península, que se ha encargado de redactar el Sr. Cos-Gayon, se suprime el derecho arancelario que impuso á esta mercancía el Sr. Camacho.

Además se grava á los azúcares extranjeros con un pequeño impuesto.

Del recuento definitivo de los efectos estancados existentes en el almacén de la provincia, resulta que el importe de los sellos robados asciende á la suma de 152.180 pesetas.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales siete personas, en el Municipal 32 y seis fetos.

En Badalona se proyecta construir un museo biblioteca.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado uno de los proyectos de restauracion de la catedral de Sevilla, favorablemente informado por la Academia de San Fernando y la junta consultiva.

Ha llegado á Madrid la comision de Meridianos, despues de haber trazado los correspondientes á las provincias de Valencia, Castellon, Tarragona y Barcelona.

Ha empezado á actuar en la Audiencia de Sevilla la nueva sala de lo civil.

Ayer mañana se ha verificado el acto del arbitrio de caruajes de lujo, no habiéndose presentado postor.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Exposiciones para examinar la forma de poder concurrir mejor á la Exposicion que en breve celebrará la Asociacion de Escritores y Artistas.

El Cólera.

Continúa en descenso la epidemia cólerica, como verá nuestros lectores en el parte oficial.

El pueblo de Artesa de Segre (Lérida)

ha sido declarado purto limpio, levantando su acordamiento por hacer más de 15 días que no ha habido ni invasión ni defunción del cólera.

El parte sanitario que hoy publica la Gaceta dice así: Dirección general de Beneficencia y Sanidad:

Provincia de Alicante.—En Elche ni en Novelda hubo ayer ni invasión ni defunción alguna del cólera.

En Monforte tres invasiones y dos defunciones. Provincia de Lérida.—En Liñola hubo ayer una defunción.

Habiendo pasado más de 15 días sin haber ocurrido invasión del cólera en Artesa de Segre, esta dirección general ha resuelto levantar el acordamiento de la citada población y declararla limpia de enfermedad epidémica.

Provincia de Tarragona.—No se han recibido noticias.

La salud pública es muy buena en Barcelona, según las noticias comunicadas por las autoridades durante las últimas veinticuatro horas.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se formará en breve una minuciosa estadística sobre la cuestión del cólera, que abrazará los puntos siguientes:

Época de su invasión, número de personas fallecidas y opiniones facultativas.

EXTRANJERO.

Lo mismo que en la Península la epidemia decrece con bastante rapidez.

Las noticias de Orán, que ayer nos trajo el correo, no alcanzan más que al 19 de Setiembre. El Correo Español dice que el 17 existían enfermos en un chibritil inmundicia de aquella ciudad, siete miembros de una familia hebrea, dos de los cuales murieron. Los fallecimientos fueron debidos á una gastro enteritis, no el cólera. El alcalde mandó desinfectar las casas de la calle y el pabellón aislado del Hospital, á donde fueron conducidos los enfermos, ordenando además que una brigada de 40 hombres fuese repartiendo desinfectantes en todas las casas sospechosas del barrio judío.

El 18, á bordo del vapor Bastia, procedente de Por Vendres y fondeado en Mers-el-Kebir, ocurrió un caso de cólera fulminante. El pasaje se componía de militares y paisanos. Estos habrán pasado al lazareto, y los soldados quedarán á bordo.

Por los telegramas de los cónsules se sabemos también que anteaayer ocurrió una defunción del cólera en Nimes y otra en Rousson En Cette, durante la noche del jueves, no se ha registrado fallecimiento alguno.

En el lazareto de Bona de Argel ocurrieron anteaayer tres defunciones y existen siete coléricos en tratamiento.

El miércoles fallecieron en Perpignan tres atacados del cólera.

En Génova ocurrieron 45 casos y 19 defunciones. En el resto de la provincia 50 casos y 24 fallecimientos.

En Nápoles, del 30 al 1.º de Octubre 22 casos y 55 defunciones. Existen en tratamiento 60 enfermos. En 17 Municipios de las cercanías han ocurrido 51 casos y 27 defunciones.

Los telegramas que nos remite la Agencia Fabra son los siguientes:

PARIS 2.—Las dos defunciones que han ocurrido en Aubervilliers, cerca de París, se atribuyen por los médicos al cólera nostras, y no al cólera asiático, como se ha creído en los primeros momentos.

ROMA 1.º (2.40 tarde).—Según el boletín sanitario de hoy, han ocurrido en Nápoles ayer 47 defunciones y 136 invasiones.

colera nostras, y no al cólera asiático, como se ha creído en los primeros momentos.

Recibimos además los siguientes telegramas de nuestros cónsules en Marsella y Tolon:

MARSELLA 2 (6.40 tarde).—En las últimas 24 horas han ocurrido en esta ciudad dos defunciones del cólera.—Ruiz Gomez.

TOLON 2 (6.10 tarde).—Hoy dos fallecimientos, de los cuales uno del cólera.—Bourgarel.

CETTE 2 (9.25 mañana).—Ayer ocurrió una defunción en Nimes y otra en Rousson, y en esta ciudad, durante la última noche ninguna.—El vice-cónsul.

ARGEL 2 (9.10 mañana).—En las últimas 24 horas han ocurrido tres fallecimientos en el lazareto de Bona, quedando siete coléricos en tratamiento.—Marques de Gonzalez.

ALICANTE 2 (9.26 m.).—El alcalde de Novelda, en telegrama que acabo de recibir me dice:

En las doce últimas horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera morbo.—El gobernador.

NOVELDA 2 (12 tarde).—El alcalde de Monforte al director general de Sanidad:

Ha ocurrido una invasión y dos defunciones.

Crónica negra.

Esta mañana se ha terminado el minucioso recuento que se estaba practicando en el almacén de efectos estancados de esta provincia, resultando que el valor de los sellos sustraídos asciende á poco más de 150.000 pesetas.

El señor administrador de Contribuciones y el oficial Sr. Calero han permanecido en el almacén durante toda la noche revisando valores, lo cual constituye la primera diligencia del expediente administrativo.

También el juez de primera instancia se ha presentado en el local á practicar algunas averiguaciones.

El martes por la noche fué asaltada por seis criminales la casa del cura de Arrojo (Lugo):

El citado sacerdote fué gravemente herido por los criminales. La Guardia civil, que acudió inmediatamente, hizo algunos disparos, resultando muerto uno de los criminales.

Han sido capturados todos los malhechores que en la parroquia de Silvarry (Lugo) hicieron fuego contra la Guardia civil, y aprehendidos también cinco de los seis que asaltaron la casa del cura del Ayuntamiento de Sober.

En Villamarchante, la caja de los fondos municipales ha sido fracturada, desapareciendo de la misma cinco mil y pico de duros que contenía.

El juzgado entiende en el asunto.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 2.—Las dos defunciones que han ocurrido en Aubervilliers, cerca de París, se atribuyen por los médicos al cólera nostras, y no al cólera asiático, como se ha creído en los primeros momentos.

ROMA 1.º (2.40 tarde).—Según el boletín sanitario de hoy, han ocurrido en Nápoles ayer 47 defunciones y 136 invasiones.

En el resto de Italia se han registrado 138 defunciones, y 297 invasiones.

PARIS 2.—Los informes de las misiones extranjeras en París; no confirman el asesinato de Monseñor Fenonillet vicario, apostólico en Yunnan.

Añaden que corrió aquel rumor, pero que se desmintió en seguida.

SAN ILDEFONSO 2.—El señor Cánovas llegará á Madrid hoy al anochecer. El ministro de la Guerra marchará el sábado próximo á Madrid, siendo reemplazado aquí por el ministro de Fomento.

El ministro de Ultramar marcha hoy á Madrid.

PARIS 2.—El ministro de la Guerra ha presentado á sus compañeros, reunidos en Consejo, un proyecto de reorganización del ejército colonial.

El Gobierno pedirá á las Cámaras en cuanto se vuelvan á abrir, un crédito de diez millones de francos para los gastos de la expedición á China y al Tonkin, hasta fines del año actual.

MACON (Saone y Loire) 2.—Se ha cometido en Ciry-le-noble, cerca de esta capital, un nuevo atentado por medio de la dinamita.

La explosión ha causado destrozos considerables, pero ninguna víctima. La población está aterrorizada.

El crimen se atribuye á los anarquistas de Mont-Ceau les-Mines.

PARIS 2.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78.30; 4 1/2 por 100, 109.10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61.50; obligaciones de Cuba, 496.50; consolidados ingleses 101.5 1/2.

Última hora: 4 por 100 exterior, 61.9 1/2; amortizable 00.00; obligaciones de Cuba 000.00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 1/2 sin cupon.

PERPIGNAN 2 (tarde).—Desde ayer á medio día hasta hoy á igual hora han ocurrido en esta capital tres defunciones á consecuencia del cólera.

En los alrededores no se han registrado ni invasiones ni defunciones.

BUENOS-AIRES 2.—Los periódicos ministeriales publican violentos artículos contra el delegado apostólico acreditado en esta capital, pidiendo al Gobierno que le expulse del territorio de la República Argentina.

Los periódicos de oposición, y en particular los católicos, se oponen enérgicamente á esta violenta medida, habiéndose suscitado una gran polémica en la prensa.

La opinión pública está con este motivo muy conmovida.

LISBOA 2.—Varios periódicos refieren que un soldado portugués del cordón sanitario ha dado muerte de un tiro á una mujer que, procedente de España intentó penetrar en Portugal furtivamente por la parte de la Beira Alta.

Parece que el soldado había hecho las intimaciones de ordenanza.

ORAN 2.—Desde ayer al mediodía hasta igual hora de hoy, han ocurrido 19 defunciones del cólera esta ciudad, presentándose once casos nuevos.

EL CAIRO 2.—Corre el rumor de que el general inglés Walseley ha sido llamado á Londres por su Gobierno.

Esta noticia necesita confirmación.

BONA (Argelia) 3.—El cólera continúa en esta ciudad; pero sin hacer grandes progresos.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido siete defunciones de dicha epidemia.

Boletín Comercial.

Lerma (Burgos).—El mercado concurrenísimo como de costumbre por haberse practicado la recolección de mieses en todos ó casi todos los pueblos de

la comarca, y que ha debido ser buena en general y regular en particular, habiendo obtenido los precios siguientes:

Trigo, entrada 3.500 fanegas, de 32 á 34 rs. fanega; centeno 600, de 21 á 22; cebada 800, de 20 á 21; avena 200, á 14.

Garbanzos 10, á 100; alubias 20, á 84. Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.

Vino á 9 rs. cántaro para afuera y á 10 para el consumo local. Aguardiente de 34 á 44.

El tiempo es bueno, y las viñas van madurando, pero el racimo es pequeño; de modo que la cosecha será regular.

La siembra de centeno se practica en buena sazón, así como se hará la de trigo, que se está preparando.

Reus.—Los precios que se han cotizado en el día de hoy son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carga (121.60 litros); mediano de 38 á 40; seco superior de 35 á 38; mediano de 34 á 37; bajos Priorato seco de 38 á 35; campo de 20 á 25; bajo «Conca» de 14 á 18; Aragón de 31 á 35; Valencia, tipo Requena de 31 á 34; Benicarló de 32 á 35; Sagunto de 32 á 35; blanco superior de 20 á 25; mediano de 16 á 18; pequeño de 12 á 15.

Mistelas tinto Priorato superior de 65 á 70; medianas de 52 á 60; del campo de 40 á 45; blancas superiores de 38 á 42; pequeñas de 38 á 40.

Espiritus industria extrafino á 75 duros los 516 litros de 35 grados con casco.

Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciante, mientras que el de los espíritus son puestos en el almacén del vendedor.

Trigo de Urgel, de 68 á 70 rs. cuartara; extranjero, de 68 á 72; caudal de 72 á 74.

Harina primera clase, de 18 á 18 1/2; segunda de 16 á 16 1/2; tercera de 12 1/2 á 13.

Zaragoza.—Precios corrientes en este mercado:

Trigo catalán á 20.02 pesetas hectólitro, hembra de 18.37 á 18.88; huerta de 17.24 á 17.76; morcacho á 12.76; centeno á 11.14; cebada de 8.02 á 8.55 pesetas; maíz común á 13.37.

Habas á 11.75. Harinas: primera de 30.50 á 34 pesetas los 100 kilos; segunda de 28 á 30; tercera de 22 á 24; remolido de 14.50 á 17.

Alcance.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales, hasta la hora de cerrar nuestra edición son los siguientes:

CETTE 3 (10.10 mañana).—Ayer ocurrió una defunción colérica en Nimes; una en Generac; una en Alaix; y otra en Salindres; y en esta ciudad durante las doce últimas horas ninguna.—El vice-cónsul.

ORAN 3 (8.26 mañana).—Hoy he visto el Hospital de coléricos con el vice-cónsul, y desgraciadamente casi todos los españoles se encuentran en la miseria más espantosa.

En las últimas 24 horas han ocurrido 10 defunciones, y en Bellabes un caso.—El consul.

En el lazareto de Irún se encuentran sufriendo cuarentena 49 buques, 607 tripulantes y 24 pasajeros.

NOVELDA 3 (8 mañana).—Al director general de Sanidad:

En las últimas 12 horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera morbo.—El alcalde.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 24º. A las cuatro de la tarde, 20º. A las seis de idem, 18º. La máxima fué 25º. La mínima, 12º.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista.

BOLSA DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Benef, PLAZAS, Date, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

—¡Entrad, nobles guerreros! ¡Entrad caballeros navarros! Han terminado todas las diferencias.

Una numerosa turba de hombres de armas invadió la estancia, viéndose retratada la inquietud en todos los semblantes y la duda en todas las miradas.

La condesa de Foix se colocó en el centro de la habitación, y dirigiendo rápidamente sus ojos al sitio en donde se distinguía á Mosen Pierres de Peralta, con voz serena y sonora prosiguió:

—La guerra que aniquila á este

desgraciado país va á terminar: el hermano volverá cariñoso al lado del hermano; el hijo tornará á hogar al lado de sus padres; el sol de la dicha brillará sobre todos los séres y sobre todas las conciencias. Vuelva la espada á la vaina; enmohezcáse el escudo en el rincón del castillo; sirva la lanza para los bélicos placeres de la montería. Las enemistades se han concluido, los odios se han disipado, las rencillas han desaparecido. Yo desgarro mi bandera y la humillo ante las plantas de doña Blanca de Navarra, heredera legítima del trono.

Y la condesa de Foix cayó de rodillas ante su hermana, que levantándola del suelo, dijo:

—Yo te perdono y os perdono á todos.

Y tendió sus manos, como si quisiese abrazar á la multitud que la aclamaba por reina y señora.

Entonces viése avanzar á Mosen Pierres de Peralta por entre los grupos, y llegándose al sitio donde estaba doña Blanca, exclamó:

—¡Si vuestra hermana cede sus derechos, yo no cesaré un momento el defenderlos: mi palabra vivirá más que yo. En el campo aguardo á vuestros caballeros, y si soy arrollado, tened presente que mi tumba serán los destrozados muros de Pamplona. Allí os emplazo, seguro de que en aquel ariete de la honra navarra se estrellará vuestra fortuna.

Dió Mosen Pierres un paso hacia el sitio donde se hallaban los guerreros, é irguiendo la cabeza exclamó con voz terrible:

—¡Caudillos de la princesa Blanca, yo os reto á todos; el que sea mas osado, que tomé ese guante.

Y arrojó su guantelete de acero al centro de la mesa.

Todos quedaron absortos ante semejante rasgo de valor, y muchos retrocedieron.

Solo dos hombres se arrojaron sobre el guantelete para cogerle: el uno era el Captal del Bruch; el otro el conde Febo de Leire.

Los esfuerzos de ambos fueron inútiles: antes de llegar á la mesa, vieron que la condesa de Foix cogía el guantelete, exclamando:

—A tanto denuedo, tamaño debilidad. Una pobre mujer coje la prenda de desafío de un gran hombre y acepta el reto.

—¡Que decís, señoral preguntó asombrado Mosen Pierres.

—Lo que habeis oido; haré que me maetis, ó que acepteis mis condiciones.

Y rápidamente se acercó al lado de Pierres de Peralta, y le dijo las siguientes palabras en un tono

de voz que solo podia ser para él perceptible.

—Apoyadme en todo lo que haga, y no temais.

La condesa se separó del lado de Mosen Pierres, como si pretendiese envolverla en un desden que era completamente fingido y acercándose á la repudiada esposa de Enrique IV exclamó:

—¡Seguís todavía, señor Pierres de Peralta, firme en las opiniones que habeis mostrado.

Pasó una llamarada de vergüenza por los ojos de aquel miserable, y contestó:

—Perdonad, señora; no sé lo que he dicho. Yo acato en un todo vuestras órdenes y comprendo que he sido un niño al querer oponerme á ellas.

La condesa dió el guantelete á Pierres de Peralta al mismo tiempo que decía:

—Os perdono en nombre de m

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Renalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHASELLES, condesa de Fourgues.

8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Encontrado el PRESERVATIVO DE EPIDEMIAS: Verano Anti-Microbios Bravais. El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas mas delicadas pueden digerirlo.

brada Zarzaparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, teniendo un cáncer de muy mala cáriz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarzaparrilla de Bristol. Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno o dos dias, 5 cént. linea, por linea y una a 3 cént. la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de linea del tipo ochos a una columna, octavos, cuartos, octavos y anuncios ordinarios, a 10 cént. una; continuados desde 25 cént. de su adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al dia de la insercion publicada.

DIARIO DE AVISOS.

Regalo de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DROGICIONARIO, o dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Almanaque. Día 5 Octubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 5-59 m. 5-38 n. Luna. 6-33 n. 7-17 m. Boletín religioso.

Anuncios. **PIÑÓN** mondado superior. Pedidos desde 50 kilos a hijos de Touchard en Valladolid.

ENOSÓTERO para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS. artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

CHORICERIA EXTREMEÑA DE JUAN BEJARANO CALLE DEL CONTRASTE, 7. Se ha recibido una gran partida de garbanzos, los que se expenderán a 40 reales arropa garantizando su buena clase y coadura.

Santoral.—Domingo XVIII: Nuestra Señora del Rosario p. de Pacheco, S. Froilán ob. y S. Plácido eps. mrs. Martirologio.—San Froilán, obispo y patron de Leon, nació por los años 832 en Lugo. Recibió una educación propia de su clase estudiando las ciencias sagradas. A la edad de diez y ocho años empezó a predicar la palabra de Dios, alcanzando muchas conversiones con su elocuencia y santidad.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI en QUINA y COLINA. Contra el Empequecimiento de la sangre, Gores palidas, Calenturas, Fiebras, Nervos; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 Reales. ADR. DETHAN, Farmac. en PARIS.

LAS CAMPANAS DE METAL FONT son de la misma hechura que cada uno quiera, pero de distinto metal que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de más duración; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etcétera, sin peligro de que se rompan. El fabricante se obliga por cuatro años a cambiar, si alguna se rompe, por la mitad de precio.

AGUA DE NINON VIARD LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 10 años de éxito. Quita las pesas, barros, flegma del pecho, asco, máscara a paño de probar, y sea en acción del todo benéfica. Blancos la ton sin dañar el cutis. Precio: 25 y 10 R. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LYON-BOURBON. MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia: D. Rafael Almazán.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de media hora, y en la del Carmen por D. Francisco Sánchez y su esposa, misas de hora. Evangelio.—El de mañana es de San Mateo, cap. 9, v. 1 hasta el 8: «El Señor curó a un paralítico, a quien mandó llevar a su lecho.»

DIAMANTES AMERICANOS ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9—CUATRO SANTOS—9, a 8 pesetas par de anteojos legítimo cristal de Roca garantizados con armazón de oro desde 25 ptas d. id. de plata dorada 15. Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miópe.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL El gran purificador de la sangre. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

SEGUNDA ÉPOCA. Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos: 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga a los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

En la capilla del Rosario del barrio de la Trinidad, concluye mañana la novena que á la reina de los cielos, titular de la capilla, se celebra. Se celebrará solemnemente a las 9 y media y predicará D. Esteban León Clemente.

NODRIZA Cruz Cano, de 26 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien, Plaza de la Trinidad, junto al núm. 18. 8-4

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras a los periódicos de Madrid, provincias, extrajeros y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimo. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

En la parroquia de S. Juan se reza el Santo Rosario todas las mañanas del presente mes. Por la noche al toque de oraciones se manifiesta á J. C. S., se reza el rosario, con lectura de meditacion, después se reserva y se termina con la Letania Santísima cantada en procesion claustral. Los sábados, salve. Los domingos misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y el ejercicio por la tarde. El día del Santísimo Rosario y el de Todos los Santos comunión general.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacracion, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran, rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS Preservativo y Curativo de todas las enfermedades trasmisibles, como: Cólera, Colerina, Disenteria, Diarrea, Fiebre Tifoidea, Difteria (Croup), Viruelas, Tisis, Fiebre amarilla, Tifus, Peste, etc. EN TODAS LAS FARMACIAS. Frasco de cien Gránulos 5 Ptas. VENTA POR MAYOR: con instruccion 5 Ptas.—Ruedo de Londres, 27, Paris.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran, rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER. **BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA** importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. **Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte. **Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca. **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías. **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.